

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES**

PLAN DE ESTUDIO PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LA EUBCA

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

Octubre, 2011

SUMARIO

1. DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS Y DURACIÓN DE LAS CARRERAS
2. ANTECEDENTES y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO
3. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA DISCIPLINA
4. CARACTERISTICAS GENERALES Y FUNDAMENTOS BASICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR
5. OBJETIVOS CURRICULARES GENERALES
6. PERFIL DEL LICENCIADO EN ARCHIVOLOGÍA
7. PERFIL DEL LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA
8. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LICENCIATURAS
 - 8.1 CICLOS
 - 8.2 CRÉDITOS
 - 8.3 EJES CURRICULARES
 - 8.4 UNIDADES CURRICULARES TRANSVERSALES A TODA LA CARRERA
 - 8.5 MÓDULOS
9. LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA
 - 9.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA
 - 9.2 ESTRUCTURA MODULAR
10. LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA
 - 10.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA
 - 10.2 ESTRUCTURA MODULAR
11. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES**

**PLAN DE ESTUDIO PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LA EUBCA:
LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA**

1. DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS Y DURACIÓN DE LAS CARRERAS

- **LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA** – 4 años de duración (8 semestres).
Créditos mínimos: 360
- **LICENCIADO EN ARCHIVOLOGÍA** – 4 años de duración (8 semestres)
Créditos mínimos: 360

2. ANTECEDENTES y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

La actual Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) se funda en 1943 en la órbita de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, por iniciativa del Ing. Federico E. Capurro. Éste, en su calidad de Senador presenta el proyecto de Ley por el cual en 1945 la entonces Escuela de Bibliotecnia se incorpora a la Universidad de la República (UDELAR) y se especifica que ésta expedirá el título de Bibliotecario.

En sus primeras etapas depende de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; en 1959 adquiere categoría de Escuela directamente dependiente del Consejo Directivo Central de la UDELAR.

En su evolución y desarrollo curricular, un antecedente fundamental a destacar por su innovación, su ubicación en el contexto universitario, el relacionamiento e integración de las funciones básicas de la enseñanza superior, así como su perspectiva social y epistemológica, lo constituye la reforma de Plan de Estudios de 1965. A partir del año 1973, el período de intervención de la Universidad obstaculizó el desarrollo del mismo en todo su potencial.

En los últimos años de la intervención se incorpora a la EUBCA una nueva propuesta curricular: la Carrera de Archivología. Ésta se genera en el marco del Proyecto Universidad-BID, Ley N° 15.155, “contrato de Préstamo para Carreras Tecnológicas Cortas”. Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6 de diciembre de 1982, se aprueba el primer Plan de estudios de la carrera de Archivología, de dos años de duración.

Recuperada la autonomía y el cogobierno en la Universidad y en un período caracterizado por la participación y el cogobierno, se debate y trabaja intensamente para aprobar nuevos Planes para ambas carreras. En 1987 se aprueban los Planes de Estudio de la Licenciatura en Bibliotecología (4 años) y de la Carrera de Archivología (3 años). Desde entonces, en el ámbito de la Asamblea del Claustro y mediante una comisión interórdenes, se realiza el “Seguimiento y Evaluación” de dichos planes.

En marcos de integración regional, desde los primeros años de los noventa la EUBCA impulsó la creación de espacios de integración y armonización curricular de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la región. A partir de 1996 y en forma sostenida, se participa activamente en los Encuentros de Directores y Docentes de Bibliotecología del MERCOSUR. Desde el mismo año, docentes, estudiantes y egresados de Archivología se reúnen periódicamente en el Congreso de Archivología del MERCOSUR.

La propuesta curricular de la EUBCA se soporta en una estructura académico-docente integrada por Áreas, Unidades y Departamentos, de acuerdo a la Ordenanza de Estructura Académica aprobada por el C.D.C. en 1999.

“Las Áreas se constituyen conforme a criterios de afinidad temática y disciplinaria”; confluyen en ellas “la docencia de grado y de posgrado, la educación permanente, la investigación y la extensión.” (Art. 3º)

Las Unidades “son núcleos académicos de coordinación y tienen como cometidos el apoyo, el asesoramiento, la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades de la EUBCA en los ámbitos de sus competencias. Las Unidades se relacionan con las Áreas a efectos de coordinar, centralizar y conciliar políticas, programas, proyectos y actividades académicas conjuntas para el efectivo cumplimiento de objetivos institucionales en sus respectivas materias.” (Art. 10º).

El proceso de evaluación curricular y de diseño de una nueva propuesta de Plan de Estudios para la EUBCA ha sido largo y abordado sistemáticamente por el cogobierno, a través de la Asamblea del Claustro y las comisiones de evaluación y los grupos de trabajo interórdenes designados a tales fines. El análisis y el debate sobre este tema ha sido constante y, en los últimos años, se destaca la realización de las Jornadas Interórdenes “*Elvira Lerena*”, (1a. en 2007, 2a. en 2009, 3a. en 2011), ámbito de intercambio, puesta en común, toma de decisiones y avances sobre la reforma curricular de la EUBCA. La Prof. Emérita Elvira Lerena está en los orígenes de esta escuela y es una de sus figuras míticas; tiene especial significación para el campo académico y profesional al que pertenecemos. Esta serie de Jornadas se propuso recoger su legado en un proceso colectivo, con base en la responsabilidad social y en la ética.

Entonces, a partir del análisis de los fundamentos y naturaleza de las disciplinas y las profesiones, los efectos de los avances tecnológicos en las mismas, las características del mercado de trabajo actual y emergente, las necesidades y requerimientos de la sociedad y el conocimiento del contexto universitario, de sus políticas y definiciones, en especial lo recogido en la *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación*

Terciaría, aprobada por el CDC en sesión del 30 de agosto de 2011, desde distintos ámbitos de cogobierno y eventos de debate, análisis y propuesta se construyó y aprobó este proyecto de formación de grado, (aprobado por el Claustro en sesión... fecha.....; por C.D, sesión.... de fecha).

3. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA DISCIPLINA

Es valor aceptado la especificidad de la Ciencia de la Información, si bien podemos afirmar que se trata de un espacio interdisciplinar en construcción. Es indudable el reconocimiento del papel que su objeto de estudio, la información, desempeña hoy en la Sociedad, como recurso estratégico fundamental.

Se trata de un disciplina que, mediante un abordaje social y epistemológico, busca comprender el sentido y explicar la naturaleza, características y comportamiento de la información documental, y del proceso de producción, transmisión, conservación, búsqueda, acceso y uso de la misma, para dar respuestas a la sociedad a través de sus campos profesionales.

A Bibliotecólogos y Archivólogos, profesionales de la información con responsabilidad social, y competencias y perfiles específicos para el trabajo con la información documental, les cabe un papel activo y crítico en el mundo actual; estos campos profesionales, cercanos y complementarios, abordan, desde sus especificidades, un conjunto de actividades técnicas y científicas que tienen como finalidad el conocimiento de la información (en sus soportes, en las modalidades en que se representa y en su contenido) y del ambiente de uso, así como de las metodologías y técnicas que la hacen accesible, centrando el proceso en el usuario. Históricamente, a través del desarrollo de productos y servicios, intermedian entre el conocimiento y las necesidades sociales, individuales y colectivas de información. Las tecnologías de la información y la comunicación, que han venido a impactar fuertemente la disciplina y el mercado de trabajo de estas profesiones, son hoy herramientas imprescindibles para el tratamiento y gestión documental.

En dos dimensiones comprobamos la pertenencia de la Ciencia de la información, al conjunto de las Ciencias Sociales:

- En nuestro objeto de estudio, **la información y el conocimiento registrado**, núcleo del llamado fenómeno de la información documental que se ha potenciado con el advenimiento de la sociedad de la información y el conocimiento. En este fenómeno - que es simultáneamente histórico, tecnológico y social - adquiere su singularidad **el usuario de información** al que concebimos en permanente interacción con el medio y contexto social en los que sus necesidades de información se manifiestan.
- En la práctica profesional ejercida en los servicios de información (archivos, bibliotecas, centros de documentación, tradicionales y virtuales, y otras unidades especializadas de información), y a través de todo el proceso de gestión documental, que contribuye a socializar y democratizar el **acceso a la información y al conocimiento** que la sociedad produce para satisfacer sus

necesidades.

La información es un producto socio cultural y por tanto, su registro, gestión tratamiento, acceso y uso tiene objetivos humanos y sociales e involucra múltiples dimensiones: histórica, política, ética, epistemológica, filosófica. Trabajar con ese recurso supone compromiso ideológico.

Somos conscientes del creciente abismo que separa día a día a aquellos que están en condiciones de utilizar eficiente y eficazmente las tecnologías de la información, de aquellos que, por distintas causas (trabas económicas, carencia de habilidades y de formación necesaria) no lo están y en consecuencia se marginan. Tenemos la responsabilidad social de utilizar, desde nuestro campo, los saberes y las herramientas aplicables para hacer frente y colaborar en revertir esta situación.

La ética y la epistemología brindan soporte teórico a la Ciencia de la Información y deben guiar el actuar de estos profesionales de la información, en la medida que trabajar con soportes y contenidos de información involucra problemas de libertad y propiedad intelectual, acceso equitativo a la información, contemplando especialmente a los más desfavorecidos en relación al acceso y uso de información, y la construcción de respuestas a necesidades humanas y sociales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Compete a Bibliotecólogos y Archivólogos un papel central en la sociedad actual, en especial en un país y una región con situaciones deficitarias y problemas sociales. Esto se visualiza, por ejemplo y sin ánimo de ser exhaustivos, en la necesaria participación en el diseño de políticas y sistemas nacionales de información, en la producción de bases de datos y otras fuentes referenciales nacionales, en la participación en redes regionales e internacionales, en programas de promoción de la lectura, alfabetización informacional y formación de usuarios, en la conservación y enriquecimiento de los patrimonios documentales para la construcción de la memoria colectiva.

En el marco del MERCOSUR, estos profesionales están llamados a desempeñar una función fundamental en el suministro de las herramientas indispensables para la toma de decisiones y el establecimiento de redes regionales que posibiliten el intercambio y acceso a la información a todos los niveles y categorías de usuarios.

En esta línea de reflexión, consideramos que los Archivólogos y Bibliotecólogos constituyen un cuerpo profesional inserto en el sistema productivo nacional a través de la "ancha banda" de unidades de información que existe en el país al servicio de las múltiples y diferenciadas comunidades de usuarios a las que esas unidades se deben. Podemos discutir largamente si la inserción de estos profesionales en el sistema productivo, educativo, cultural, científico y tecnológico es óptima, precaria o la que el país necesita, pero no es posible negar la pertinencia de la participación en tales espacios.

Asegurar el acceso democrático a la cultura y al conocimiento, de acuerdo a la

Declaración Universal de los Derechos del Hombre ¹, es el desafío central de estas profesiones y exige la definición explícita de políticas públicas que aseguren el cumplimiento de su misión, a través de competencias técnicas, políticas, sociales y éticas.

4. CARACTERISTICAS GENERALES Y FUNDAMENTOS BASICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

El cambio curricular en la EUBCA tiene en consideración las tendencias de transformación educativa e institucional de la Reforma Universitaria y del sistema educativo nacional.

Por tanto, desde una perspectiva de renovación y construcción permanente, los objetivos generales y específicos del Plan de Estudios así como la estructura académica de la EUBCA apuntan al logro de una mayor integración y coordinación entre los programas de grado y posgrado, y entre las funciones enseñanza, investigación y extensión, cumpliendo con los fines de la Universidad de la República y con la responsabilidad que nos impone el hecho de ser universitarios.

En tal sentido, se diseña un Plan de Estudios innovador, que mediante nuevas estrategias tienda a la necesaria transformación entre ser, saber y actuar (saber hacer), considerando que en marcos institucionales universitarios, la innovación tiene sentido en la medida que la estructuración curricular tenga en cuenta la especificidad y complejidad disciplinar, epistemológica e institucional. En nuestro caso, desde el campo de la Ciencia de la Información y, considerando el entorno real, se intenta mejorar la calidad de la enseñanza, favorecer la integración metodológica, conceptual y disciplinar, y lograr una praxis que equilibre las dimensiones teórico-metodológica, técnicas, tecnológicas y de vinculación con la sociedad.

Se procura una relación coherente entre los distintos componentes del Plan, y de éstos con el contexto social, así como entre el campo disciplinar y el campo profesional; se profundiza la vinculación del estudiante con el medio, con el trabajo interdisciplinario y con el futuro mercado de trabajo. Se promueve una formación, que desde una perspectiva comprensiva, tenga en cuenta la dimensión social y humana de la especialidad; una formación no limitada a la intervención técnica sino que con base teórico-conceptual, prepare para la detección y resolución de problemas sociales, genere una actitud investigativa y la capacidad de producir información y conocimiento y aplicarlo en forma creativa, reflexiva y crítica.

Los planteos básicos del Plan pueden sintetizarse en:

- Coordinación, acercamiento, integración y complementariedad entre ambas

¹

Artículo 19 de la *Declaración Universal de los Derechos humanos* aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

- carreras, mediante misión, fundamentos y metodologías compartidas, un ciclo inicial conjunto y un núcleo de contenidos en común.
- Contextualización de las mismas en el desarrollo disciplinar propio de la Ciencia de la Información.
 - Articulación de la Archivología y la Bibliotecología con las Ciencias Sociales y Humanas.
 - Consideración de la evolución e historia de la disciplina y de las particularidades de los campos profesionales en el país.
 - Contenidos curriculares acordes a los avances científico-tecnológicos, socio-culturales, disciplinares y profesionales.
 - Congruencia interna de los distintos componentes del plan y coherencia epistemológica, mediante el equilibrio e integración teoría-práctica, la integración metodológica y conceptual, la coordinación de contenidos y profundización de lazos interdisciplinarios, la relación de cada asignatura o unidad básica del curriculum con la totalidad de la estructura curricular, el abordaje interdisciplinario de los problemas del objeto de estudio.
 - Congruencia externa, procurando la relación de la propuesta formativa con el contexto universitario y con la sociedad, la inserción temprana del futuro profesional en la realidad, la construcción de respuestas a necesidades y problemas reales del país.
 - En consonancia con los puntos anteriores y mediante actividades integradoras (seminarios, talleres, prácticas, proyectos, construcción de textos), tender al equilibrio entre enseñanza, investigación y proyección social. Se procura la iniciación temprana del estudiante en la producción de conocimiento, estimulando el análisis crítico, el espíritu investigativo y la creatividad.
 - Tendencia a la flexibilización, en las siguientes dimensiones: a) ampliación de las oportunidades formativas, otorgando mayor autonomía al estudiante para elegir las actividades académicas de su formación; b) opcionalidad, procurando que la oferta y cursado de unidades curriculares optativas contribuyan a perfilar diferentes orientaciones, asegurando a la vez, que los egresados de una misma carrera tengan la formación que requieren las competencias y el perfil profesional; c) mayor relacionamiento y articulación con otras carreras del Área Social de la UdelaR; d) articulación de los intereses estudiantiles con las demandas del entorno social. En síntesis, un proyecto formativo flexible, que en base a las políticas de articulación y flexibilidad curricular definidas e impulsadas por la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad, permita las movilizaciones estudiantiles y las transformaciones curriculares que exige la cambiante realidad.
 - Promoción de competencias que aseguren el desarrollo autónomo de los futuros egresados, la autoformación, la actualización y la formación permanente necesaria para encarar la práctica académica y profesional en entornos de cambio.
 - Conservando la identidad propia, profundización del necesario diálogo de la institución con la región, en especial la armonización curricular con las carreras afines de las Universidades del MERCOSUR.

Este Plan de Estudios, atento a los cambios epistemológicos, científicos, tecnológicos y técnicos, contempla en sus contenidos el compromiso ideológico y la responsabilidad social de estas profesiones de la información, y la totalidad de los procesos de

tratamiento, gestión y acceso a la información/conocimiento, centrado en el factor humano.

Pretende formar un egresado capaz de atender la mayor cantidad de problemas que presenta la población del país en relación a la disponibilidad y uso de sistemas y recursos de información; un profesional que participe en la definición de políticas públicas de información y en el diseño del Sistema Nacional de Información, conocedor del entorno social de la Política Nacional de Información y de la necesaria articulación con otras políticas sociales, marco referencial para el desarrollo humano.

5. OBJETIVOS CURRICULARES GENERALES

Con base en los principios, valores y fines fundamentales de la Universidad de la República, los Planes de Estudio de la EUBCA se proponen:

1. Asegurar el acceso a la formación integral y al conocimiento superior promoviendo la conformación de un cuerpo de académicos y profesionales de la Bibliotecología y Archivología caracterizados por la autonomía profesional, el cumplimiento de los fines sociales que le competen, el pensamiento crítico, la reflexión sobre la práctica, el compromiso y la ética académica, con base en valores sociales, políticos y culturales.
2. A través de contenidos disciplinares y métodos de enseñanza pertinentes, propender a una mayor relación e integración entre la función docente, la investigación y la acción en el medio. En este marco, brindar los fundamentos epistemológicos, los conocimientos teórico - prácticos, las herramientas y las metodologías requeridas para la comprensión de los fenómenos y los procesos involucrados en el tratamiento y transferencia de información, y en la construcción de respuestas a las necesidades de información individuales o colectivas, de modo de aportar al desarrollo humano en sus múltiples dimensiones.
3. Formar, con sólidas bases teórico-científicas y tecnológicas, para resolver problemas de la sociedad, prioritariamente los propios del sector información en Uruguay, y preparar para conocer e integrarse al contexto actual y futuro de cambio social, habilitando la generación de espacios profesionales no convencionales y emergentes, y el desempeño en los mismos.
4. Desarrollar, a nivel de grado, el marco de conocimientos básicos y fundamentales de la disciplina necesarios para que el futuro egresado esté capacitado para el aprendizaje, la especialización y la actualización durante toda su vida.
5. Preparar para el trabajo cooperativo a nivel nacional, regional e internacional y promover la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria, siempre que el objeto de estudio lo aconseje, asegurando egresados capaces de relacionarse e integrarse a equipos y grupos de distintos campos disciplinarios, profesionales y de actividad.

6. Impulsar la creatividad y la generación de nuevo conocimiento, introduciendo al estudiante tempranamente, esto es a nivel de grado, en la formación y ejercitación para la investigación sistemática y metódica, asegurando la conformación de una masa crítica capaz de resolver problemas de diferentes niveles en marcos de interdisciplinariedad del conocimiento.
7. Apoyar la integración de la función extensión al proceso curricular y promover la apertura al medio, insertando al estudiante en la realidad socio-cultural y en los diferentes sectores que lo componen, mediante planes, programas y acciones, inter y multidisciplinarias, que los hagan capaces de atender las carencias, demandas y necesidades de la población y aporten a la transformación nacional, regional y local en el marco de la Sociedad de la Información.
8. Formar profesionales en cantidad y calidad adecuada para contribuir a la construcción de una Política Nacional de Información vinculada al conjunto de políticas públicas del país, y al desarrollo y fortalecimiento de un Sistema Nacional de Información.
9. Favorecer el papel activo del estudiante y facilitar una formación autónoma y diversificada de acuerdo a sus intereses específicos, mediante un curriculum flexible que brinde opciones y la posibilidad de escoger a través de la oferta de asignaturas y de alternativas educativas.

6. PERFIL DEL LICENCIADO EN ARCHIVOLOGÍA

El Plan de Estudios de Archivología propone formar egresados con un perfil que los habilite a realizar su práctica con base en teoría, principios y valores éticos, socio-políticos y culturales, así como con aptitudes para su formación continua. Es responsabilidad de los Lic. en Archivología salvaguardar el patrimonio documental de las instituciones a las que sirven, a través de la definición de políticas institucionales y nacionales, en cumplimiento de las normas legales y el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, y desarrollar un marco jurídico que lo respalde. A partir del diagnóstico de las necesidades informacionales y mediante la aplicación de metodologías, procedimientos y técnicas de recuperación documental, en ámbitos reales y virtuales, se ocupan, ya sea en forma autónoma o integrando equipos multidisciplinarios, de la planificación, gestión y desarrollo de servicios archivísticos insertos en entornos institucionales.

Para el ejercicio de la Archivología, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son medios para facilitar la creación de servicios y sistemas de información archivística en cualquier área de actividad, públicos y privados, administrativos e históricos, así como para la reproducción de documentos en distintos soportes, y para el tratamiento y conservación de fondos archivísticos que aseguren a los usuarios la disponibilidad de la información contenida en ellos, con fines culturales y sociales.

Es un profesional competente en áreas tales como:

- Administrar fuentes primarias de información en diversos soportes.

- Aplicar los principios de economía, eficiencia y eficacia en la creación, tratamiento, mantenimiento y uso de los documentos cualquiera sea su soporte.
- Intervenir en la definición y formulación de políticas y proyectos archivísticos
- Gestionar unidades, sistemas y servicios de información archivística.
- Aplicar técnicas y normativa vigente elaborando instrumentos de descripción archivística.
- Preservar y conservar documentos cualquiera sea su soporte.
- Desarrollar la investigación archivística, promoviendo la creación de nuevos conocimientos que nutran el marco teórico de la disciplina y habiliten una mejor praxis.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Información a través de un “Sistema Nacional de Administración de Documentos y Archivos”.

7. PERFIL DEL LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA

El Plan de Estudios está orientado a la formación de profesionales aptos para identificar, analizar, contextualizar, comprender y reflexionar críticamente sobre fenómenos sociales relacionados con la producción y uso de información, definir problemas de su campo disciplinar, innovar y construir soluciones. En consecuencia, se trata de personas con capacidad para producir nuevos conocimientos sobre sólidas bases teóricas y metodológicas, para promover y alentar políticas públicas, desarrollos institucionales, programas y acciones tendientes a hacer de la biblioteca y otras unidades de información agentes del cambio económico, cultural y social.

En la construcción de la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, ubicados en la realidad nacional y en el contexto regional y mundial, tienen la responsabilidad social de contribuir a la definición de un Sistema Nacional de Información, de preservar el patrimonio documental del país, de gestionar los recursos de información a partir de la búsqueda e identificación de los mismos, de planificar, organizar, desarrollar y evaluar las unidades, servicios y sistemas de información tradicionales y virtuales.

Ya sea en forma autónoma o integrando equipos profesionales y académicos o espacios inter y multidisciplinarios, con base en valores éticos, sociales, políticos y culturales, y aptos para la actualización y formación continua, actúan como mediadores entre la generación de conocimiento y las necesidades informacionales de la sociedad, de todo tipo y categoría de usuarios, sin exclusión, procurando asegurar la democratización y el libre acceso a la información. Con este propósito, se ocupan de la gestión y sistematización del conocimiento a través de la adaptación, innovación y aplicación de métodos y técnicas de selección, tratamiento, análisis, transferencia y difusión de contenidos de información en distintos soportes y formatos, de la producción de fuentes de información y de la formación de usuarios.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son para los bibliotecólogos herramientas que deben aplicarse y adecuarse al procesamiento de datos y documentos y al diseño e implementación de redes, sistemas, servicios y productos de información.

Es un profesional competente en áreas tales como:

- Gestionar recursos de información documental
- Planificar, desarrollar, administrar bibliotecas, centros de documentación y otros servicios de información tradicionales, digitales e híbridos.
- Analizar, sistematizar y almacenar información, diseñar estrategias de recuperación, generar productos, transferirlos y brindar servicios que habiliten las mediaciones entre las necesidades de información de los usuarios y el conocimiento.
- Contribuir a la alfabetización informacional, formando a los ciudadanos en el acceso y uso de recursos, contenidos y herramientas de información, y promoviendo un grado de autonomía en el desarrollo de estrategias para la construcción de respuestas a las necesidades informacionales.
- Promover la lectura y el uso de información en todos los sectores y categorías de usuarios.
- Asesorar en el campo editorial.
- Intervenir en la definición y formulación de políticas y proyectos de información.
- Realizar investigaciones en su campo disciplinar y de intervención profesional.

8. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LICENCIATURAS

8.1 CICLOS

La estructura curricular de las carreras es flexible, compuesta por unidades curriculares creditizadas, obligatorias y opcionales (optativas y electivas²) y está organizada en tres **Ciclos** de formación, los cuales se desarrollan en 8 semestres con un total de 360 créditos :

1. **Inicial** : se trata de un ciclo de formación destinado a ambas licenciaturas, compuesto por contenidos básicos e introductorios en común y contenidos específicos de cada una de las carreras. Se desarrolla en el 1er. y 2º. semestres. Ubica al estudiante en la vida universitaria, en aspectos generales de las Ciencias sociales y en el propósito formativo de las carreras; le brinda los fundamentos, marcos teórico-conceptuales y las herramientas básicas, acercándolo a los principales problemas del campo disciplinar y profesional. Lo introduce en los principios de la alfabetización académicas, entendida como “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad”.³ Estas actividades atraviesan toda la carrera, aumentando sus niveles de complejidad.
2. **Intermedio** : esta etapa del proceso formativo se centra en los contenidos disciplinares y profesionales, profundizando el análisis y la reflexión crítica sobre el objeto de estudio y su aplicación a la realidad. La interdisciplinariedad, la

² Optativas: actividades ofrecidas por la institución sobre contenidos propios de la disciplina.

Electivas: actividades ofrecidas por otros servicios, de carácter complementario, elegida por los estudiantes de acuerdo a sus intereses, motivaciones y orientación del trayecto formativo.

³ CARLINO, Paula. Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2006.

articulación e integración de funciones y la flexibilidad y movilidad horizontal (dentro y fuera del servicio), se profundizan y son características de este ciclo, en el que el estudiante, con orientación docente, va construyendo y recorriendo su propio trayecto formativo.

3. De graduación : es un ciclo de formación superior, de profundización y perfeccionamiento en áreas específicas, dentro de los límites de la formación de grado. Se trata de un espacio caracterizado por la integración disciplinar y de funciones, la articulación de la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral, y la producción y comunicación de conocimiento. Habilita para la inserción en el campo académico y profesional y prepara al futuro egresado para la formación continua y de posgrado.

8.2 CRÉDITOS

El plan para ambas Licenciaturas se estructura sobre un sistema de créditos (obligatorios y opcionales), calculado y aplicado en coherencia con lo previsto en las ordenanzas y disposiciones generales de la Universidad de la República, en particular lo dispuesto en la *Ordenanza de estudios de grado* (Capítulo II, Sección III) y las definiciones y criterios del *Régimen de créditos y pautas de aplicación* de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

En ese sentido, el crédito es tomado como unidad de medida del tiempo de trabajo académico del estudiante, horas presenciales y no presenciales, dedicado para aprobar las distintas unidades curriculares (asignaturas, talleres, seminarios, prácticas pre-profesionales, trabajos monográficos, etc.), que componen su programa formativo.

Cada carrera tendrá un total de 360 créditos. Se establecen créditos mínimos por módulo y un mínimo de 5 créditos en actividades de extensión, 5 en actividades de investigación y 5 para actividades realizadas fuera del servicio.

8.3 EJES CURRICULARES

Tres ejes curriculares articulan y atraviesan el plan de estudios en sentido longitudinal, organizando sus contenidos de acuerdo con la lógica del campo disciplinar. Estos no son independientes, se conectan e interrelacionan, y aseguran, en marcos de flexibilidad, un equilibrio entre la formación específica y la formación integral del estudiante.

1. **TEÓRICO-CONTEXTUAL**: aporta a la formación de individuos críticos y reflexivos ante los fenómenos y problemas del campo de la información, brindando fundamentos y conocimiento sobre el contexto real actual, con visión teórica, histórica, social, humanística, epistemológica y ética. Este eje brinda los saberes que permiten no reducir la disciplina y las profesiones a sus aspectos de intervención técnica, y da cuenta de las formas de concebir el conocimiento disciplinar en relación a otros saberes.
2. **METODOLÓGICO-INSTRUMENTAL**: a partir de instrumentos, técnicas y procedimientos provenientes de diferentes contextos de especialidad, permite abordar los problemas del campo disciplinar, y sobre todo, actuar con fundamento

sobre la realidad y transformarla, e investigar y generar conocimiento académico y profesional.

3. DISCIPLINAR: se trata de la temática propia del campo, las distintas dimensiones de su objeto de estudio; es su *núcleo duro*. Lo conforman los saberes teórico-prácticos y actividades técnico-profesionales, de carácter disciplinar o interdisciplinar, que distinguen estas licenciaturas de otras titulaciones de nivel superior. Sin las unidades curriculares y actividades de este eje, el estudiante no puede obtener la formación y el título específico.

Ver en Anexo Cuadros 1 y 2

8.4 UNIDADES CURRICULARES TRANSVERSALES A TODA LA CARRERA

8.4.1 Alfabetización académica

En el marco del ciclo inicial, se introducen una serie de estrategias y acciones transversales al ciclo y a instancias futuras de las carreras, conocidas como “Alfabetización académica”. Éstas no buscan subsanar las carencias con las que, generalmente, ingresa el estudiante a la Universidad, sino que se proponen ubicarlo en el nuevo ámbito, brindar metodologías para el abordaje de los problemas, aprender a estudiar en la Universidad.

Considerando que aprender a leer y escribir en la universidad no es una habilidad que pueda realizarse independientemente de una disciplina, la alfabetización académica requiere de una implementación transversal a todo el currículum, desde el Ciclo Inicial. Las estrategias que esta propuesta pretende abordar se vinculan a través de metodologías, tanto de trabajo como de evaluación de los cursos.

La alfabetización académica se propone:

- ubicar al estudiante en el ámbito universitario,
- brindar metodologías para el abordaje de los problemas,
- abordar herramientas de análisis y comprensión lectora,
- enseñar a estudiar a nivel terciario,
- fortalecer el manejo de la escritura, instrumento privilegiado de reflexión y construcción de conocimiento.
- incorporar al estudiante a una comunidad discursiva (el campo académico de las ciencias sociales y humanas, específicamente en la disciplina Ciencia de la Información), con sus características y normas.

Los aspectos a abordar en coordinación con las distintas unidades curriculares que conforman el Plan se pueden sintetizar en: Análisis y comprensión lectora. Competencias comunicativas. Producción de textos académicos.

8.4.2. Espacios de actividad integral

La Ciencia de la Información como ciencia interdisciplinaria, y la información como objeto de estudio multidimensional, favorecen el abordaje de los problemas sociales de manera integral. El desempeño profesional tiene una dimensión integral.

Por lo tanto, en el marco de políticas institucionales de curricularización y articulación de las funciones universitarias, y de un diseño curricular flexible que apunta a la innovación del proceso educativo y a una formación transformadora, el estudiante podrá participar en espacios formativos integrales (de campos temáticos y funciones) desde los niveles iniciales (sensibilización) a los más avanzados (fortalecimiento), hasta confluir en actividades de consolidación de la integralidad como podrán ser las prácticas pre-profesionales y el trabajo monográfico final.

La extensión se incorpora al proceso enseñanza-aprendizaje. Además de transitar por cursos optativos curriculares, con la conformación de los Espacios de Formación Integral (EFI), en los que se conjugan las funciones universitarias y se abren espacios interdisciplinarios, el estudiante podrá optar por prácticas, programas o experiencias de inserción en la comunidad, ofrecidas por la EUBCA y por distintos servicios universitarios.

A la vez, los Itinerarios de Formación Integral (IFI), aseguran la continuidad de los procesos a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes, en espacios de aula y en espacios de inserción en la comunidad.

En síntesis, entendemos la realización de actividades en el medio como un eje vertebrador de la articulación enseñanza-investigación, siendo éstas a su vez, promotoras de la integralidad.

8.5 MÓDULOS

Esta propuesta curricular está estructurada en unidades básicas denominadas “Módulos”; estos representan áreas de formación identificables de los contenidos del Plan; a partir de recortes temáticos se agrupan asignaturas y otras actividades que comparten objetivos generales. Un módulo puede estar conformado por una o más actividades, por créditos obligatorios y opcionales y sus contenidos pertenecer a los diferentes ejes, favoreciendo la formación integral del estudiante.

Cada Licenciatura consta de 8 módulos; estos están diseñados de tal forma que proponen en su implementación un alto nivel de articulación, flexibilidad, coordinación e integración entre ambas carreras.

Módulos de la Licenciatura en Archivología:

1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN
2. GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS ARCHIVÍSTICOS
3. DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN
5. INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
6. DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC
7. DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS
8. ACTIVIDADES INTEGRADORAS (GENERALES – CICLO DE GRADUACIÓN)

Módulos de la Licenciatura en Bibliotecología:

1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN
2. FUENTES, COLECCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN
3. DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN
5. INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
6. DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC
7. DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS
8. ACTIVIDADES INTEGRADORAS (GENERALES – CICLO DE GRADUACIÓN)

Ver en Anexo Cuadro 3

9. LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

9.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

En consonancia con el perfil definido y en el marco de los objetivos curriculares generales de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, el Plan de estudios de Archivología, a través de un conjunto de contenidos distribuidos y apoyados en tres ejes curriculares (disciplinar, contextual y metodológico-instrumental) y nucleados en unidades curriculares teórico-prácticas, obligatorias y opcionales, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Adecuar la formación profesional a las necesidades de la realidad nacional, sin perder de vista el contexto regional e internacional, y amparar la misma en los principios fundamentales archivísticos, tendientes al fortalecimiento de la gestión documental y al desarrollo integral de los archivos.
- Promover el desarrollo de una conciencia archivística al servicio del usuario y centrada en la importancia de los documentos como testimonio y memoria de la evolución histórica del país.
- Formar egresados con capacidad para analizar e interpretar el medio social y sus instituciones, asesorar e intervenir en el tratamiento científico de los documentos,

promover el desarrollo de los archivos y formular políticas que regulen y colaboren en el desarrollo e implementación de un Sistema Nacional de Archivos.

- Procurar un profesional con dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la administración y conservación de los documentos generados en soporte tradicional, como así también los producidos, gestionados y conservados en entornos electrónicos.

9.2 ESTRUCTURA MODULAR

MODULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teóricos sobre la Ciencia de la Información a través de un abordaje social, cultural y epistemológico en el marco de las disciplinas de la Información y las Ciencias Sociales. Proporcionar herramientas conceptuales para el abordaje crítico de los problemas epistemológicos y acceder a las principales corrientes teóricas en Ciencias Sociales, problematizando las diferencias entre tipos de conocimiento y la caracterización del conocimiento científico en este campo disciplinar. Abordar el marco teórico e histórico disciplinar de la Archivología y su objeto de estudio: la información documental. Introducir en el conocimiento básico de las Unidades de Información y el rol social del profesional Archivólogo desde una visión crítica del flujo de la información documental en la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el siglo XXI.

CONTENIDOS BÁSICOS: Principales corrientes del pensamiento social. Fundamentos teóricos de las principales corrientes clásicas y contemporáneas. Aspectos relacionados a la sociedad uruguaya. Problemas de Filosofía de la Ciencia, la estructura del método científico, el progreso científico. Las concepciones clásicas de la ciencia. El giro historicista. Las propuestas post-kuhnyanas.

Fundamentos teóricos y metodológicos de la Archivología; abordaje desde una triple perspectiva: conceptual, histórica e interdisciplinar. Evolución: desde la práctica inductiva, funcional y empírica hasta la ciencia de los archivos. Relación con las Ciencias de la Documentación e Información en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Carácter interdisciplinario dentro del marco de la Ciencias Sociales; relación con las ciencias de la administración, de la información y ciencias y técnicas historiográficas. Impacto de las TIC en el quehacer archivístico. La legislación archivística en el Uruguay. Archivos y Derechos Humanos. La formación profesional, la ética del archivólogo y su función social, como garantes de los derechos ciudadanos y la memoria histórica.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

Introducción a la Archivología y Ciencia de la Información; Introducción a las Ciencias Sociales; Introducción a la Epistemología; Archivología y comunidad.

MÓDULO 2: GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS ARCHIVÍSTICOS

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos, conocimientos y abordajes teórico-prácticos, como proceso integrador de construcción del conocimiento disciplinar, que sustenten la intervención archivística durante el ciclo vital de los documentos.

Ofrecer herramientas, técnicas y normas que faciliten el estudio de la organización de las instituciones uruguayas – públicas y privadas – haciendo énfasis en la conformación del Patrimonio documental.

CONTENIDOS BÁSICOS: Antecedentes, evolución, conceptos, principios, métodos, modelos, instrumentos, normas, marcos y fundamentos teóricos, rol de las TIC en la Gestión Documental, contextualización y construcción de soluciones de la realidad archivística. Evolución y análisis de las instituciones y su vinculación con las estructuras económicas, sociales y políticas en torno a las cuales fueron definiendo la administración del Estado uruguayo. Características y fundamentos de la planificación de la producción de documentos incluyendo la intervención de los archivos administrativos en la gestión documental como recurso de información, hasta la disposición final vinculado al marco jurídico vigente. Incorporación de los procesos de valoración de documentos como instancia previa al ingreso a los Archivos históricos, custodios del Patrimonio Documental. Promoción de la extensión archivística a través de programas que fomenten el conocimiento, utilización, acrecentamiento y preservación del patrimonio documental para el fomento de una ciudadanía más informada y comprometida consigo misma y las instituciones.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Gestión documental I; Gestión Documental II; Archivos Históricos; Evaluación documental; Historia Institucional del Uruguay; Introducción al Derecho público; Servicio de extensión archivística.

MÓDULO 3: DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Promover el conocimiento y el dominio de fundamentos, teoría, procedimientos técnicos, metodologías, normas y aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de tratamiento descriptivo y organización documental en cualquiera de los soportes existentes, y con las estrategias y los procesos de recuperación de información. La formación que se imparte se realiza desde una perspectiva de usuario, propendiendo al uso inteligente de las tecnologías para el registro, el análisis, el proceso y la recuperación, y al desarrollo de experiencias educativas integradas de aprendizaje, de iniciación a la investigación y aplicación al medio.

CONTENIDOS BÁSICOS: Principios, marcos teóricos-conceptuales y evolución histórica de la organización (clasificación y ordenación) y de la descripción de los documentos de

archivo, concebidos como parte de una realidad integral. Normativa nacional e internacional para la descripción archivística. Sistemas de organización (clasificación y ordenación).

Fondo, agrupaciones documentales y colecciones. La dimensión virtual. Método descriptivo. Instrumentos de organización y descripción documental: Cuadro de organización y cuadro de clasificación de fondos; inventarios, catálogos, guías e índices. Documentos multimedia. Aplicación, evaluación y revisión de sistemas de organización del conocimiento. Teoría y metodología facetada. Análisis de contenido e indización. Puntos de acceso. Vocabularios controlados. Tesoros. Taxonomías. Elaboración de resúmenes. Indización automática. Índices permutados. Herramientas de búsqueda en la web. Teoría clásica de la Terminología. Términos: conceptualización y definición. Repertorios terminológicos. Metodologías del trabajo en Terminología. Bancos de datos terminológicos.

Desde una dimensión teórico-práctica se analizarán situaciones y casos que permitan integrar los conocimientos y soluciones del tratamiento técnico de los fondos de archivo de acuerdo con las necesidades de los usuarios, la disponibilidad de recursos y herramientas materiales y técnicas, así como las características de los documentos.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Organización documental; Descripción documental; Documentación audiovisual; Indización; Condensación o resúmenes; Recuperación de información; Formatos; Metadatos; Talleres integradores de análisis de información.

MÓDULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teórico-prácticos sobre políticas, planeamiento y gestión de unidades, servicios y sistemas de información.

Abordar los diferentes tipos de unidades de información archivística, y el marco teórico de la Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información desde la perspectiva de la Ciencia de la Información.

Orientar en la gestión de la preservación de fondos y colecciones a través de métodos de conservación de soportes tradicionales, magnéticos y digitales, y formar en la definición de planes de conservación preventiva.

CONTENIDOS BÁSICOS: Teorías de la administración; organización y estructuras; gestión de recursos humanos y financieros; mejora de la gestión; herramientas para el análisis y mejora de los procesos. arquitectura de archivos; planificación y diseño de edificios para distintos tipos de archivos. Mobiliario y equipamiento. Climatología. Integración y cooperación de unidades de información. Gestión de la información y gestión de la información en las organizaciones. Planeamiento: políticas, planes, programas y proyectos. Los paradigmas en la teoría del planeamiento. Planeamiento estratégico y operativo. Investigación-acción. Gestión de proyectos. Mercadeo de servicios de información. Evaluación de archivos.

Preservación de bienes culturales. Factores de riesgo. Deterioro, manipulación,

almacenamiento, montaje y restauración documental. Gestión de desastres. Fundamentos teórico- metodológicos, objetivos y evolución de la conservación preventiva. La Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información en el contexto de las políticas públicas sociales.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Administración I; Administración II; Planeamiento en el área de la información; Talleres por tipos de unidades de información archivística. Evaluación de archivos. La Sociedad de la Información y las políticas públicas de información dirigidas a la ciudadanía. Conservación preventiva. Restauración documental.

MÓDULO 5: INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar herramientas lógicas y metodológicas que permitan compartir espacios de investigación; generar capacidades para definir problemas de investigación, producir conocimiento original en Archivología y Ciencia de la Información, transmitirlo e interactuar con otros investigadores en forma interdisciplinaria.

Formar a los gestores de la información en la lógica del conocimiento y en los códigos y formatos de los contenidos científicos con los que trabajarán.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estadística descriptiva; Paradigmas metodológicos en las ciencias sociales. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales; Construcción del objeto de estudio en Archivología/Ciencia de la Información y marcos teóricos específicos; Diseño y análisis cuantitativo y cualitativo; Uso de paquetes informáticos para análisis cuantitativo y cualitativo. Técnicas y herramientas de investigación histórica.

Problematización de las cuestiones centrales de la disciplina. Temáticas correspondientes a las líneas básicas de investigación establecidas y a los proyectos desarrollados y en curso en el campo disciplinar específico, por ejemplo: Aspectos sociológicos de los sistemas de información; Necesidades y comportamientos de información; Modelos de flujo, comunicación, búsqueda y acceso de información; Estudios de usuarios y de comunidad; Modelos de recuperación de información; Lenguaje y terminología; Metodología e investigación en terminología.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Estadística; Metodología de la investigación social; Estudios de usuarios; Técnicas de investigación histórica; Paleografía y Diplomática; Terminología.

MÓDULO 6: DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos conceptuales, teorías, especificaciones formales, metodologías y herramientas para la aplicación crítica y ética de las TIC en todas las instancias en que la

información y el conocimiento se plasmen en cualquier tipo de soporte y en todo su ciclo de vida.

Abordar los aspectos instrumentales de las tecnologías de la información y la comunicación con una mirada contextualizadora, creativa y desde un punto de vista epistemológico.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estructuras de Datos. Diseño de Algoritmos. Arquitectura de Computadores. Sistemas Operativos. Archivos (datos) digitales. Digitalización de Documentos. Ingeniería de Software. Sistemas de Información. Fundamentos de bases de datos. Modelización.

Software, sistemas y aplicaciones web para el trabajo en unidades de información, con énfasis en el software libre y el acceso abierto. Licenciamiento.

Sistemas integrales de bibliotecas; gestión de colecciones digitales; repositorios digitales; gestión de documentación audiovisual; publicación electrónica mapas conceptuales y mentales, tesauros, ontologías, metabuscadores; exposiciones virtuales; sistemas de información geográficos y sus metadatos; tratamiento de archivos; sistemas de gestión de proyectos; mundos virtuales; referencia virtual.

Lenguajes de marcado.

Fundamentos de redes. Web y sus evoluciones (2.0, web semántica). Gestores de contenido. Entornos virtuales de aprendizaje.

Seguridad en redes y seguridad de la información, preservación digital: modelos conceptuales. Factores de riesgo. Gobierno electrónico, implementación y legislación.

Infraestructura Digital Espacial.

Arquitectura de la información, usabilidad, accesibilidad, recuperación en buscadores, cibermetría, internet invisible, libros electrónicos y otros soportes.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

Introducción al Procesamiento Automático de Datos I y II; Bases de datos; Redes y sistemas; Gobierno electrónico; Sistemas de gestión de contenidos; Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas; Información geográfica; Arquitectura de la información y diseño informacional en la web; Metadatos y gestión electrónica de documentos. Preservación digital y metadatos de preservación.

MÓDULO 7: DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS

OBJETIVOS GENERALES:

Complementar y profundizar la formación general del estudiante mediante una oferta de contenidos y actividades diversificadas y transversales al currículum, con énfasis en el campo de las ciencias sociales y humanas.

Estimular la movilidad intra e interinstitucional del estudiante y contribuir a la diversificación de los perfiles de egreso y a una mejor formación para el trabajo multidisciplinario, mediante una amplia oferta de unidades curriculares electivas, a cursar en otros servicios de la Universidad, especialmente en los pertenecientes al Área Social, sin desvirtuar el deseable equilibrio entre los intereses particulares y las necesidades formativas.

CONTENIDOS BÁSICOS: Este módulo está integrado por una oferta heterogénea de contenidos pertenecientes a los ejes curriculares *Teórico-contextual* y *Metodológico-instrumental*, que complementan la formación y contribuyen a perfilar la trayectoria elegida por el estudiante. Confluyen en él distintos campos temáticos y aborda un conjunto de herramientas y conocimientos generales requeridos para la adecuada comprensión de los fenómenos y procesos involucrados en el tratamiento, gestión y transferencia de información, poniendo al futuro profesional en mejores condiciones para abordar problemas del campo de la información e interactuar con la realidad concreta.

Son ejemplo de estos contenidos: Lectura y comprensión de textos del campo disciplinar y profesional en inglés; Análisis histórico del contexto social, económico, institucional y espiritual en el cual se procesa la construcción del conocimiento científico. Factores que deeterminan y definen las culturas, en especial las latinoamericanas y la uruguaya. Evolución del pensamiento humanístico a través de diferentes épocas y civilizaciones.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Inglés introductorio; Inglés técnico; Otros cursos instrumentales de idiomas; Historia de las Ideas; Proceso Cultural de Uruguay; Historia de la Ciencia; Otros cursos electivos.

MÓDULO 8: ACTIVIDADES INTEGRADORAS

Este módulo de culminación de carrera se desarrolla a partir de la última etapa del ciclo intermedio y durante el ciclo de graduación (6° a 8° semestre de las carreras), y está compuesto por las siguientes actividades de carácter integral e integradoras de funciones, campos temáticos y de aprendizajes teórico-prácticos: Prácticas pre-profesionales; Trabajo monográfico de investigación.

Se trata de un espacio de praxis y de producción y comunicación de conocimiento; se propone ubicar al estudiante en la realidad social, y articular la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral.

Promueve la interacción entre los conocimientos teóricos, metodológicos y temáticos de los diferentes ejes del plan y supone una fuerte articulación con los otros módulos curriculares, procurando el abordaje de problemas del campo disciplinar y profesional, la consolidación de saberes y la articulación de las demandas sociales con los intereses de los estudiantes.

Cumpliendo con las orientaciones generales y específicas de la propuesta formativa de la EUBCA, se procura brindar una formación integral mediante propuestas pedagógicas que favorezcan la interdisciplinariedad y la articulación de la enseñanza con la investigación y la acción en el medio.

UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

- **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

Durante el 3er. y 4º año de la carrera, el estudiante realizará prácticas en unidades de información de ámbitos sociales y productivos; se trata de una actividad formativa integradora, de carácter obligatorio, mediante la cual los conocimientos, aptitudes,

destrezas y habilidades adquiridos en los cursos se aplican a la realidad del ámbito laboral (profesional o académico).

En ella se articula la formación teórica con el futuro ejercicio profesional.

Totalizarán un mínimo de **18 créditos** obligatorios.

Son sus principales objetivos:

- Promover, mediante un espacio de estudio e intervención, la integración disciplinar y profesional.
- Aplicar el conocimiento teórico-práctico al contexto socio-cultural real, conectando el mundo académico universitario con la sociedad y promoviendo durante el proceso formativo una praxis ética, crítica y reflexiva y el cumplimiento de la responsabilidad social de todo universitario, específicamente, en las áreas de competencia profesional.
- Contactar al estudiante con el mercado de trabajo, insertándolo en la realidad y en la dinámica del funcionamiento diario en que desarrollará su futura actividad profesional.
- Contribuir a la apertura de espacios innovadores del campo profesional.
- Profundizar la integración de las funciones universitarias, articulando la enseñanza, la investigación y la extensión.

Las prácticas curriculares se realizarán principalmente en unidades o centros establecidos mediante acuerdos, pero además de desarrollarse en estos espacios institucionales, podrán cumplirse en el marco de proyectos o programas específicos de docencia, investigación o extensión, o en los espacios de formación integral en los que se articulan y relacionan dialécticamente las tres funciones de la UdelaR.

Cada práctica se iniciará con un plan de trabajo presentado por el estudiante a la unidad curricular de práctica. Su desarrollo será planificado, coordinado y supervisado por egresados del servicio en que se realiza y por el docente tutor de prácticas. Culminará con la presentación de un informe final por parte del estudiante, con contenido y características pautadas. La evaluación de la actividad se realizará en base al desempeño informado por el egresado supervisor y el Informe final elaborado por el estudiante.

La implementación y gestión de las prácticas para ambas carreras se reglamentará específicamente y en documento aparte.

- **TRABAJO MONOGRÁFICO DE INVESTIGACIÓN**

Una unidad curricular específica del Plan de Estudio lo constituye el trabajo monográfico de investigación realizado a partir del 7º semestre en régimen de Seminario – Taller. Consiste en el diseño y realización de un proyecto que aporte conocimiento original en el área de la Ciencia de la Información, la presentación de un informe con formato monográfico y la defensa oral del mismo. La temática a abordar podrá contemplar las tres

funciones universitarias y generar espacios de articulación e integración docencia-extensión-investigación. El trabajo monográfico será de carácter individual o grupal, con un máximo de tres integrantes por grupo.

Se le asignan **30 créditos**.

10. LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

10.1 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

En consonancia con el perfil definido y en el marco de los objetivos curriculares generales de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, el Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, a través de un conjunto de contenidos distribuidos y apoyados en tres ejes curriculares (disciplinar, contextual y metodológico-instrumental) y nucleados en unidades curriculares teórico-prácticas, obligatorias y opcionales, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Formar Licenciados en Bibliotecología capaces de detectar, interpretar y responder a demandas, necesidades y problemas sociales vinculados a la información documental, interactuar con autonomía e innovar en el proceso de gestión y tratamiento de información/conocimiento (desde la generación al uso), en ámbitos públicos y privados, e intervenir en el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas bibliotecarios y de información.
- Dotar al estudiante, a partir de de la integración de las funciones docencia, investigación y extensión, de una perspectiva disciplinar y profesional centrada en el usuario en contexto y orientada al servicio, que le permita asumir la animación a la lectura la promoción y la formación en el uso de información como elemento básico en la construcción de ciudadanía.
- Promover la formación de egresados comprometidos y capaces de defender el principio de libre acceso y democratización de la información y el conocimiento como derecho de los ciudadanos.
- Brindar la formación adecuada para que el egresado sea capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la gestión de servicios bibliotecarios y al tratamiento documental, teniendo en cuenta que un óptimo uso de tales herramientas implica la evaluación de los diferentes contextos en que la actividad se inserta y el más crítico análisis acerca de las potencialidades y funciones de las TIC.

10.2 **ESTRUCTURA MODULAR**

MODULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN.

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teóricos sobre la Ciencia de la Información a través de un abordaje social, cultural y epistemológico en el marco de las disciplinas de la Información y las Ciencias Sociales. Proporcionar herramientas conceptuales para el abordaje crítico de los problemas epistemológicos y acceder a las principales corrientes teóricas en Ciencias Sociales, problematizando las diferencias entre tipos de conocimiento y la caracterización del conocimiento científico en este campo disciplinar.

Abordar el marco teórico e histórico disciplinar y su objeto de estudio: la información documental. Introducir en el conocimiento básico de las Unidades de Información y el rol social del profesional bibliotecólogo desde una visión crítica del flujo de la información documental desde el creador al usuario en la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el siglo XXI. Aportar desde la teoría de la lectura al desarrollo de la formación para el aprendizaje e incidir en el medio social y cultural.

CONTENIDOS BÁSICOS: Principales corrientes del pensamiento social. Fundamentos teóricos de las principales corrientes clásicas y contemporáneas. Aspectos relacionados a la sociedad uruguaya. Problemas de Filosofía de la Ciencia, la estructura del método científico, el progreso científico. Las concepciones clásicas de la ciencia. El giro historicista. Las propuestas post-kuhnyanas.

Introducción a la Bibliología, la Filología y la Diplomática. El nacimiento y evolución de la escritura. Difusión del alfabeto. El libro: evolución histórica, cambios formales y materiales; contenidos. La imprenta. Estudio de la cultura escrita en los siglos XIX y XX en el marco de la historia social.

Introducción a la Ciencias Bibliotecológicas y de Información en el contexto de las disciplinas de la información. Paradigmas tradicionales y actuales. La información, conceptos básicos desde la perspectiva de la Ciencia de la Información, aportes de las ciencias cognitivas, el socio-cognitvismo y la teoría matemática de la comunicación. Sociología de la Información, el derecho a la información y el ciudadano; el poder y la información. El usuario en el ciclo de información documental. La Sociedad de la Información en el siglo XX e inicios del siglo XXI. Las TIC y su impacto social. Las políticas de información hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el Uruguay. Introducción a las UI, definición y tipologías. Historia de las UI desde la Antigüedad a la Modernidad. Las UI en el siglo XX e inicios del siglo XXI, las bibliotecas virtuales y digitales. La profesión bibliotecaria y el profesional bibliotecólogo, perfil y responsabilidad social del bibliotecólogo como mediador entre la información/conocimiento y las necesidades sociales, individuales y colectivas de las comunidades de usuarios. La ética profesional. El ejercicio profesional y las asociaciones profesionales a nivel nacional e internacional.

La lectura, el lector, autor/documento, literacidad, política nacional de lectura, la lectura en

el Uruguay y América Latina. El Derecho de Autor, su origen y evolución histórica. El Derecho de autor en Uruguay. La cadena de producción del libro, los autores, el editor, el impresor y el mercado librero.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información; Historia de los Documentos; Introducción a las Ciencias Sociales; Introducción a la Epistemología; Teoría de la Lectura.

MÓDULO 2: FUENTES, COLECCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos, conocimientos teórico-prácticos y metodologías sobre los recursos, fuentes y servicios de información de distintos campos disciplinares y de actividad, para distintas categorías de usuarios, con énfasis en la situación regional y en particular en el Uruguay, abordándolos como parte del proceso social de construcción, comunicación y uso del conocimiento.

Ofrecer herramientas, técnicas y normas para la conformación de colecciones y para la generación de productos, procesos y servicios tradicionales e innovadores, que faciliten y promuevan el acceso y uso de los registros del conocimiento por parte de los usuarios, y contribuyan a la resolución de problemas sociales.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Naturaleza, antecedentes, evolución, conceptos, principios, métodos, modelos, normalización, fundamentos teóricos, características y tipología de servicios y recursos de información generales y especializados, tradicionales y electrónicos. Aplicación de las TIC a los procesos y servicios de información. Construcción social y comunicación del conocimiento científico. Control y descripción bibliográfica. Metodología de la compilación bibliográfica. Bibliografías nacionales y especializadas. Elaboración y manejo de diversas tipologías de fuentes primarias, secundarias, terciarias y referenciales. Fuentes y canales formales e informales. Literatura gris. Publicaciones electrónicas. Búsqueda, uso, análisis y evaluación de repertorios y bases de datos bibliográficos, referenciales, de texto completo. Repositorios institucionales. Programas bibliográficos cooperativos. Técnicas de trabajo intelectual. Normalización de trabajos académicos, científicos y técnicos. La colección de referencia. Referencia tradicional y virtual. Flujo de información. Redes sociales Mediaciones: servicios al público, referencia, difusión de información. Promoción de servicios. Servicios remotos. Usuarios, conceptualización y tipologías. Formación de usuarios. Alfabetización informacional. Prácticas de lectura. Literatura infantil y juvenil. Animación a la lectura. Estudios de uso. Políticas, principios y metodologías de formación y desarrollo de colecciones tradicionales y en ambiente electrónico. Políticas de acceso y de uso de información. Servicios de provisión y acceso. Archivo abierto. Editoriales e industria de la información. Información con valor agregado. Transferencia tecnológica e información.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Metodología del trabajo bibliográfico; Referencia y servicios al público; Fuentes de información especializada; Formación y desarrollo de colecciones; Literatura Infantil; Alfabetización informacional; Prácticas de lectura.

MÓDULO 3: DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Promover el conocimiento y el dominio de fundamentos, teoría, procedimientos técnicos, metodologías y aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de tratamiento descriptivo y temático de la información en cualquiera de los soportes existentes, y con las estrategias y los procesos de recuperación de información. La formación que se imparte se realiza desde una perspectiva de usuario, propendiendo al uso inteligente de las tecnologías para el registro, el análisis, el proceso y la recuperación, y al desarrollo de experiencias educativas integradas de aprendizaje y de iniciación a la investigación.

CONTENIDOS BÁSICOS: Evolución histórica de la catalogación, la clasificación, la indización y los sistemas. Teoría de la catalogación y la descripción. Reglas y estándares de catalogación y descripción de documentos de cualquier tipo (monografías, artículos, obras de referencia, documentos jurídicos, etc.) y de información. Información en línea y recursos electrónicos. Hemeroteca. Colecciones. Tratamiento de publicaciones seriadas. Analíticas. Catálogos. Registros bibliográficos. Puntos de acceso. Formatos. Control bibliográfico universal. Medios audiovisuales: peculiaridades. Teoría de la Organización del Conocimiento. Clasificación. Teoría y metodología facetada. Proceso, principios y metodologías de clasificación / indización. Principios, estándares y metodología de construcción de sistemas de organización del conocimiento. Análisis de contenido. Lectura técnica. Aplicación, evaluación y revisión de sistemas de organización del conocimiento. Sistemas decimales. Vocabularios controlados. Tesoros. Taxonomías. Elaboración de resúmenes. Índices. Indización automática. Índices permutados. Herramientas de búsqueda en la web. Teoría clásica de la Terminología. Términos: conceptualización y definición. Repertorios terminológicos. Metodologías del trabajo en Terminología. Bancos de datos terminológicos.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Descripción y acceso I y II; Organización del conocimiento I y II; Documentación audiovisual; Indización; Condensación o resúmenes; Recuperación de información; Formatos; Metadatos; Talleres integradores de análisis de información.

MÓDULO 4 : POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teórico-prácticos sobre políticas, planeamiento y gestión de unidades, servicios y sistemas de información.

Abordar con una perspectiva integradora los diferentes tipos de unidades de información. Abordar el marco teórico de la Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información desde la perspectiva de la Ciencia de la Información.

CONTENIDOS BÁSICOS: Teorías de la administración; organización y estructuras; gestión de recursos humanos y financieros; mejora de la gestión; arquitectura de bibliotecas. Bibliotecas nacionales, bibliotecas públicas y populares, servicios de información a la comunidad. Unidades de información de enseñanza y especializadas. Integración y cooperación de unidades de información. Gestión de la información y gestión de la información en las organizaciones. Planeamiento: políticas, planes, programas y proyectos. Los paradigmas en la teoría del planeamiento. Planeamiento estratégico y operativo. Investigación-acción. Gestión de proyectos. Mercadeo de servicios de información. Evaluación de bibliotecas. La Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información en el contexto de las políticas públicas sociales.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Administración I; Administración II; Planeamiento en el área de la información; Talleres por tipos de unidades de información: Bibliotecas nacionales, públicas y populares, servicios de información a la comunidad, bibliotecas escolares, universitarias y especializadas; Evaluación de bibliotecas; La Sociedad de la Información y las políticas públicas de información dirigidas a la ciudadanía.

MÓDULO 5: INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar herramientas lógicas y metodológicas que permitan compartir espacios de investigación; generar capacidades para definir problemas de investigación, producir conocimiento original en Bibliotecología y Ciencia de la Información, transmitirlo e interactuar con otros investigadores en forma interdisciplinaria.

Formar a los gestores de la información en la lógica del conocimiento y en los códigos y formatos de los contenidos científicos con los que trabajarán.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estadística descriptiva; Paradigmas metodológicos en las ciencias sociales; Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales; Construcción del objeto de estudio en Bibliotecología/Ciencia de la Información y marcos teóricos específicos; Diseño y análisis cuantitativo y cualitativo; Uso de paquetes informáticos para análisis cuantitativo y cualitativo.

Problematización de las cuestiones centrales de la disciplina. Temáticas correspondientes a las líneas básicas de investigación establecidas y a los proyectos desarrollados y en curso en el campo disciplinar específico, por ejemplo: Aspectos sociológicos de los sistemas de información; Necesidades y comportamientos de información; Modelos de flujo, comunicación, búsqueda y uso de información; Estudios de usuarios y de comunidad; Estudios bibliométricos; Modelos de recuperación de información; Lenguaje y terminología; Metodología e investigación en terminología.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Estadística; Metodología de la investigación social; Estudios de usuarios; Bibliometría; Terminología.

MÓDULO 6: DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC

OBJETIVO GENERAL:

Brindar fundamentos conceptuales, teorías, especificaciones formales, metodologías y herramientas para la aplicación crítica y ética de las TIC en todas las instancias en que la información y el conocimiento se plasmen en cualquier tipo de soporte y en todo su ciclo de vida.

Abordar los aspectos instrumentales de las tecnologías de la información y la comunicación con una mirada contextualizadora, creativa y desde un punto de vista epistemológico.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estructuras de Datos. Diseño de Algoritmos. Arquitectura de Computadores. Sistemas Operativos. Archivos (datos) digitales. Digitalización de Documentos. Ingeniería de Software. Sistemas de Información. Fundamentos de bases de datos. Modelización.

Software, sistemas y aplicaciones web para el trabajo en unidades de información, con énfasis en el software libre y el acceso abierto. Licenciamiento.

Sistemas integrales de bibliotecas; gestión de colecciones digitales, repositorios digitales, gestión de documentación audiovisual, publicación electrónica, mapas conceptuales y mentales, tesauros, ontologías, metabuscadores, exposiciones virtuales, sistemas de información geográficos y sus metadatos, tratamiento de archivos, sistemas de gestión de proyectos, mundos virtuales, referencia virtual.

Lenguajes de marcado.

Fundamentos de redes. Web y sus evoluciones (2.0, web semántica). Gestores de contenido. Entornos virtuales de aprendizaje.

Seguridad en redes y seguridad de la información, preservación digital: modelos conceptuales. Factores de riesgo. Gobierno electrónico, implementación y legislación.

Infraestructura Digital Espacial.

Arquitectura de la información, usabilidad, accesibilidad, recuperación en buscadores, cibermetría, internet invisible, libros electrónicos y otros soportes.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

Introducción al Procesamiento Automático de Datos I y II; Bases de datos; Redes y sistemas; Gobierno electrónico; Sistemas de gestión de contenidos; Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas; Información geográfica; Arquitectura de la información y diseño informacional en la web; Aplicaciones para la biblioteca 2.0; Introducción a los metadatos. Gestión electrónica de documentos. Preservación digital y metadatos de preservación.

MÓDULO 7: DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS

OBJETIVOS GENERALES:

Complementar y profundizar la formación general del estudiante mediante una oferta de contenidos y actividades diversificadas y transversales al currículum, con énfasis en el campo de las ciencias sociales y humanas.

Estimular la movilidad intra e interinstitucional del estudiante y contribuir a la diversificación de los perfiles de egreso y a una mejor formación para el trabajo multidisciplinario, mediante una amplia oferta de unidades curriculares electivas, a cursar en otros servicios de la Universidad, especialmente en los pertenecientes al Área Social, sin desvirtuar el deseable equilibrio entre los intereses particulares y las necesidades formativas.

CONTENIDOS BÁSICOS: Este módulo está integrado por una oferta heterogénea de contenidos pertenecientes a los ejes curriculares *Teórico-contextual* y *Metodológico-instrumental*, que complementan la formación y contribuyen a perfilar la trayectoria elegida por el estudiante. Confluyen en él distintos campos temáticos y aborda un conjunto de herramientas y conocimientos generales requeridos para la adecuada comprensión de los fenómenos y procesos involucrados en el tratamiento, gestión y transferencia de información, poniendo al futuro profesional en mejores condiciones para abordar problemas del campo de la información e interactuar con la realidad concreta.

Son ejemplo de estos contenidos: Lectura y comprensión de textos del campo disciplinar y profesional en inglés; Análisis histórico del contexto social, económico, institucional y espiritual en el cual se procesa la construcción del conocimiento científico. Factores que deeterminan y definen las culturas, en especial las latinoamericanas y la uruguaya. Evolución del pensamiento humanístico a través de diferentes épocas y civilizaciones.

EJEMPLO DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Inglés introductorio; Inglés técnico; Otros cursos instrumentales de idiomas; Historia de las Ideas; Proceso Cultural de Uruguay; Historia de la Ciencia; Otros cursos electivos.

MÓDULO 8: ACTIVIDADES INTEGRADORAS

Este módulo de culminación de carrera se desarrolla a partir de la última etapa del ciclo intermedio y durante el ciclo de graduación (6° a 8° semestre de las carreras), y está compuesto por las siguientes actividades de carácter integral e integradoras de funciones, campos temáticos y de aprendizajes teórico-prácticos: Prácticas pre-profesionales; Trabajo monográfico de investigación.

Se trata de un espacio de praxis y de producción y comunicación de conocimiento; se propone ubicar al estudiante en la realidad social, y articular la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral.

Promueve la interacción entre los conocimientos teóricos, metodológicos y temáticos de los diferentes ejes del plan y supone una fuerte articulación con los otros módulos curriculares, procurando el abordaje de problemas del campo disciplinar y profesional, la consolidación de saberes y la articulación de las demandas sociales con los intereses de los estudiantes.

Cumpliendo con las orientaciones generales y específicas de la propuesta formativa de la EUBCA, se procura brindar una formación integral mediante propuestas pedagógicas que favorezcan la interdisciplinariedad y la articulación de la enseñanza con la investigación y la acción en el medio.

UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

• PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Durante el 3er. y 4º año de la carrera, el estudiante realizará prácticas en unidades de información de ámbitos sociales y productivos; se trata de una actividad formativa integradora, de carácter obligatorio, mediante la cual los conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades adquiridos en los cursos se aplican a la realidad del ámbito laboral (profesional o académico).

En ella se articula la formación teórica con el futuro ejercicio profesional.

Totalizarán un mínimo de **18 créditos** obligatorios.

Son sus principales objetivos:

- Promover, mediante un espacio de estudio e intervención, la integración disciplinar y profesional.
- Aplicar el conocimiento teórico-práctico al contexto socio-cultural real, conectando el mundo académico universitario con la sociedad y promoviendo durante el proceso formativo una praxis ética, crítica y reflexiva y el cumplimiento de la responsabilidad social de todo universitario, específicamente, en las áreas de competencia profesional.
- Contactar al estudiante con el mercado de trabajo, insertándolo en la realidad y en la dinámica del funcionamiento diario en que desarrollará su futura actividad profesional.
- Contribuir a la apertura de espacios innovadores del campo profesional.
- Profundizar la integración de las funciones universitarias, articulando la enseñanza, la investigación y la extensión.

Las prácticas curriculares se realizarán principalmente en unidades o centros establecidos mediante acuerdos, pero además de desarrollarse en estos espacios institucionales, podrán cumplirse en el marco de proyectos o programas específicos de docencia, investigación o extensión, o en los espacios de formación integral en los que se articulan y relacionan dialécticamente las tres funciones de la UdelaR.

Cada práctica se iniciará con un plan de trabajo presentado por el estudiante a la unidad curricular de práctica. Su desarrollo será planificado, coordinado y supervisado por egresados del servicio en que se realiza y por el docente tutor de prácticas. Culminará con la presentación de un informe final por parte del estudiante, con contenido y características pautadas. La evaluación de la actividad se realizará en base al desempeño

informado por el egresado supervisor y el Informe final elaborado por el estudiante.

La implementación y gestión de las prácticas para ambas carreras se reglamentará específicamente y en documento aparte.

- **TRABAJO MONOGRÁFICO DE INVESTIGACIÓN**

Una unidad curricular específica del Plan de Estudio lo constituye el trabajo monográfico de investigación realizado a partir del 7º semestre en régimen de Seminario – Taller. Consiste en el diseño y realización de un proyecto que aporte conocimiento original en el área de la Ciencia de la Información, la presentación de un informe con formato monográfico y la defensa oral del mismo. La temática a abordar podrá contemplar las tres funciones universitarias y generar espacios de articulación e integración docencia-extensión-investigación. El trabajo monográfico será de carácter individual o grupal, con un máximo de tres integrantes por grupo.

Se le asignan **30 créditos**.

11. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El nuevo plan de estudios para las dos licenciaturas es coherente con las orientaciones del Proyecto de Ordenanza de Grado de la UdelaR. Su diseño se basa en la formación académica y profesional ética, en la coordinación y articulación entre ambas carreras y de éstas con otras carreras universitarias, la semestralización de los cursos, la flexibilidad curricular (profundizando la opcionalidad en las trayectorias formativas y promoviendo la autonomía del estudiante), la curricularización e integración de las funciones universitarias en todo el proceso formativo, la formación teórico-práctica integral del estudiante a partir de la inserción temprana en la realidad social y la conexión con el mundo del trabajo, mediante las prácticas pre-profesionales y el trabajo de extensión, así como la enseñanza semi-presencial basada en el entorno virtual de aprendizaje.

Estos principios exigen la aplicación de estrategias y técnicas didácticas que habiliten una formación integral, la apertura de espacios inter y multidisciplinarios, la detección y resolución de problemas teóricos y prácticos, la definición de espacios formativos integrales de funciones y campos temáticos, y que en base a la problematización de la realidad sean ámbitos de producción de conocimiento y de praxis.

La movilidad estudiantil intra e interinstitucional, la flexibilidad y la articulación curricular, requieren que tanto los roles y posiciones tradicionales de docentes y estudiantes, como su relación con el conocimiento, se transformen en varios sentidos.

El conocimiento se aborda mediante modos versátiles y complejos, dado que el mismo saber será funcional en diversos ámbitos y campos disciplinarios y profesionales.

Se otorga al estudiante un mayor grado de autodeterminación en el proceso formativo. Un plan que promueve la formación autónoma y diversificada brindando opciones,

reclama como condición imprescindible un estudiante activo, llamado a construir y recorrer, con orientación docente, su propio itinerario curricular, lo que supone tomar decisiones en función de un conjunto de variables personales e institucionales.

El docente no sólo transmitirá su propio conocimiento disciplinario, profesional y académico, sino que deberá asumir esta tarea ante una población estudiantil que presenta intereses heterogéneos en relación con los contenidos. En consecuencia, la actualización, inclusión, supresión, modificación de contenidos se constituye en un quehacer permanente.

Institucionalmente, se necesita la dedicación de una parte importante de los recursos docentes para implementar un sistema de orientación estudiantil que despliegue diversas estrategias a fin de que las elecciones y toma de decisiones de cada estudiante configuren un itinerario formativo sólido y responsable. Esto requiere docentes con profundo conocimiento del plan de estudios y su reglamentación, así como de las vicisitudes de la implementación, los ajustes y las modificaciones permanentes. Al estudiante le requiere obligatoriamente participar del sistema de orientación para definir su trayecto formativo.

El carácter integrador del diseño del plan de estudios implica desde el punto de vista docente, la configuración de escenarios formativos que incluyan la articulación del trabajo de aula con espacios alternativos: investigativos, extensionistas, de prácticas pre-profesionales, teórico-prácticos, interdisciplinarios, etc. El docente deberá atender la formación específica de aquellos estudiantes que transiten por esos espacios, identificando qué aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de su especialidad y su conocimiento se adecuan a tales experiencias.

El estudiante deberá no sólo transitar por esos espacios sino además identificar el aporte formativo específico que suponen dentro de su formación de grado para que tales espacios se transformen en algo más que una experiencia más o menos enriquecedora. El conocimiento se concibe en estos casos como una herramienta teórica, metodológica o práctica para abordar, comprender, transformar una situación específica.

Se destaca en esas experiencias la presencia de actores no universitarios, que introducen un grado importante de incertidumbre y la necesidad de valorar apropiadamente la pertinencia de su presencia en cada espacio. Este carácter integrador de la formación pone en juego, indudablemente, la dimensión ética del trabajo universitario, académico y profesional, dimensión que necesariamente será objeto de reflexión para estudiantes y docentes.

Las derivaciones pedagógicas más relevantes en relación a los aspectos integradores del plan consisten en considerar una amplia diversidad de modalidades de enseñanza y de formas de cursado, el abordaje de metodologías de investigación e intervención, la generación de experiencias formativas innovadoras, el uso de la más amplia gama de recursos tecnológicos y la promoción del trabajo colectivo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, corresponde señalar que en el marco de las definiciones políticas y curriculares consideradas en el plan se requiere un uso variado de modalidades y sistemas de evaluación en coherencia con las modalidades de cursado

y metodologías de enseñanza. La inclusión de modalidades de evaluación formativa resulta ineludible; las actividades requerirán evaluar procesos y también productos. Ambos aspectos deberán estar equilibrados y articulados siempre que sea posible. Se deberá racionalizar la cantidad de instancias de evaluación de los aprendizajes y evitar la multiplicación de las mismas, procurando la mayor integración posible en torno a un mismo proceso o producto.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La correcta implementación de este plan de estudios flexible supone el constante ajuste y actualización programática y de la oferta curricular; por lo tanto, exige un monitoreo permanente.

La EUBCA contará con el organismo asesor y coordinador de la organización de las carreras que corresponda, designado por la Comisión Directiva, y/o con las Comisiones de Carrera que aseguren el desarrollo y seguimiento del Plan de estudios. Su organización, alcance y cometidos se regirán por lo previsto en el Cap. III (De la Organización Institucional), Secciones II (La organización de la enseñanza en los servicios) y III (Comisiones de carrera o estructuras equivalentes), de la *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria*, aprobada por el CDC en sesión del 30 de agosto de 2011.

La Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) colaborará en la implementación y evaluación del Plan de Estudios.